

MEMORIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2020- 2021

Señores matriculados:

Conforme lo prescribe nuestra ley de creación, ponemos a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Contables por el ejercicio económico N° 45 cerrado el 30 de Junio de 2021, que contiene el resultado de la gestión del Consejo Directivo en el Ejercicio.

1. Estados Contables, Situación Patrimonial y de Resultados.

Los Estados Contables del C.P.C.E.Ch. expresados en pesos, en moneda homogénea, cerrados al 30/06/2021, arrojaron las cifras siguientes: Activo Total \$ **139.542.669,64**; Pasivo Total \$ **5.277.497,95**, y el Patrimonio Neto \$ **134.265.171,69**. El Estado de recursos y gastos, arroja un superávit de \$ **11.980.974,66**, considerando el resultado financiero y por tenencia incluido el RECPAM.

Los recursos ordinarios han totalizado un importe de \$ **73.202.179,05**, siendo su composición: recursos para fines generales \$ 72.632.212,79 y recursos para fines específicos \$569.966,26. Considerando los recursos para fines generales, que son los que sostienen la estructura de gastos del Consejo, los mismos en términos de moneda constante se han incrementado en un 26% respecto a los del Ejercicio anterior, situación esperable como consecuencia del recupero de la actividad en todas nuestras delegaciones, luego de las restricciones que se dieron lugar en el ejercicio anterior producto de la pandemia por COVID-19 y los efectos generalizados de la crisis económica sufrida en ese período por el país y en especial la provincia de Chubut, lo que provocó indefectiblemente una retracción de la actividad económica con el consiguiente impacto en el monto y cantidad de legalizaciones.

Sin embargo la situación sanitaria y económica ha ido recuperándose lentamente, por lo que todo hace pensar que en el ejercicio próximo estaremos en niveles similares a los pre-pandemia si el contexto se mantiene en niveles deseables.

En cuanto a los gastos ordinarios, los mismos totalizaron un importe de \$ **55.619.829,85**, siendo su composición: gastos generales de administración \$ 2.171.479,71, gastos específicos de los sectores \$ 49.968.490,80 y amortizaciones \$ 3.479.859,34. Este Consejo Directivo mantuvo un criterio de prudencia relacionada en los gastos, con el fin de cumplir con las pautas del presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021.

2. Organización administrativa.

Durante el Ejercicio Económico, se incorporó en Delegación Trelew una nueva persona por medio tiempo para tareas administrativas mientras que en el resto de las Delegaciones se mantuvo el plantel de personal existente en el Ejercicio anterior.

Se siguieron utilizando como herramientas económicas financieras el presupuesto de recursos y gastos y la fiscalización de la ejecución del mismo, a través de una estructura de cuentas contables similar a las del presupuesto, a fin de hacer un control permanente del cumplimiento del presupuesto aprobado para el Ejercicio 2021.

3. Relación con la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En este período se prosiguió con la participación en las distintas comisiones, con los siguientes representantes: 1.- Comisión de Estudios de Asunto Tributarios: Cr. Luis Pastor, Titular y Rosana Carina Bottinelli, Suplente; 2.- Comisión de Educación: Cra. Marcela Aguilar- titular y la Cra. Maria Concepción Barrios- cotitular, 3.- Comisión de Sector Público: Cra. Georgina Roberts, Titular y Cr. Mariano Pardini, Suplente; 4.- Comisión PyMES: Cra. Diana Lodeiro como Titular y Cr. Ezequiel Suavet como Suplente, 5.- Comisión de Deportes el Cr. Luis Torrijos- Titular y Cr. Alejandro De Benito, Suplente, 6.- Comisión Laboral y de la Seguridad Social: Cra. Karina Fernández, 7.- Comisión Asesora de Actuación Judicial: Cr. César Nesossi- Titular y Ricardo Castro Y Oyarzun Mauricio- Suplentes, 8.- Comisión de Actuación Profesional: Cr. Ezequiel Suavet, 9.- Comisión de Economía: Cr. Walter Gómez y participación de Lic Carlos Baroli , 10.- Comisión de Jóvenes: Cra. Victoria Ruíz Díaz, Titular y Cr. Juan Pablo Pierini, Suplente, 11.- Comisión de Administración: Lic. Alejandra Zárate- Titular y Lic. María Laura López, Suplente

También se participó de las reuniones de Junta de Gobierno que se realizaron durante el año.

Acciones en favor de los matriculados.

La pandemia por COVID 19 nos forzó a repensar los procesos que el Consejo desarrolla a diario y a modernizarlos. Por ello, se mantuvo el régimen de presentación digital de trámites y se comenzó a desarrollar la plataforma digital de presentación de trámites on line que se encuentra próxima a presentarse. También nos encontramos en pleno desarrollo el plan de otorgamiento de Firma Digital a los matriculados.

Respecto a este último punto la ONTI no permitió que el Consejo pueda continuar con el trámite iniciado para ser autoridad de registro de firma digital ya que debían centrarse en organismos estatales. Este inconveniente nos forzó a buscar alternativas, con lo cual se buscó firmar convenios con entes estatales que sean autoridad de registro a fin de facilitar la obtención de la firma digital a los matriculados.

Asimismo, a fin de concientizar sobre los beneficios que tiene la firma digital, se procedió a realizar distintas capacitaciones en la utilización de esta herramienta.

También enmarcado en este proceso, se adquirieron dispositivos criptográficos (token) al por mayor, con lo cual se logró un mejor precio para poder facilitar la adquisición de los mismos a los matriculados con la seguridad de que cumplen con las especificaciones técnicas necesarias.

Siguiendo con la modernización de los procesos, se realizó la Resolución N° 1571/21 por la cual se decide la utilización de firma digital en los documentos que emita el Consejo.

Referido a la actuación judicial del profesional en Ciencias Económicas, se hizo pedido al Poder Judicial para que los peritos contadores y los síndicos tuvieran las mismas atribuciones que los profesionales del derecho para acceder a los expedientes virtuales logrando una respuesta positiva. También se logró que se comunique e inviten a los sorteos de auxiliares de la justicia.

En este ejercicio y a pesar de la pandemia existente se continuó con el interés de generar y fomentar la capacitación de nuestros profesionales de las distintas delegaciones a través de distintos cursos llevados adelante en el marco del SFAP, con la novedad de la implementación necesaria de cursos on line, la cual ha tenido una amplia aceptación desde los matriculados y estudiantes avanzados de carreras afines, que han recibido las diferentes capacitaciones desde el mes de marzo de manera virtual. En el ejercicio se han dictado en el marco del SFAP 33 cursos con 1.062 asistencias.

También en lo referido a capacitación, el Consejo Profesional conjuntamente con los Consejos Profesionales de la Patagonia, solventaron y promocionaron el curso de postgrado en derecho tributario que se desarrolló en el mes de Noviembre de 2020, que permitió la participación de más de 300 profesionales de la zona de manera absolutamente gratuita y que brindó a los mismos un certificado otorgado por la Universidad Nacional de Tierra del Fuego

Con relación a las contribuciones a los fondos y Seguros que cubren a nuestros profesionales, continuamos adheridos a todas las prestaciones organizadas a través de la Federación: Fondo Solidario de Salud, con las siguientes Ayudas Económicas: Transplantes e Implantes.

Patologías Oncológicas, Fertilización asistida, Prótesis, Cirugía endoscópica de columna, Tratamiento regional hepático, Procedimiento Gamma Knife- radiocirugía estereotáctica, PET- Tomografía por emisión de positrones, Reemplazo valvular percutáneo- práctica hemodinámica- incluye módulo TAVI, Cirugías oftalmológicas, Cuidados Paliativos, Incapacidad total y transitoria, Reserva Técnica (Resolución de Junta de Gobierno 424/11), Cirugía de reconstrucción mamaria, Internaciones Prolongadas, Tratamientos oncológicos alternativos (casos residuales). También se han actualizado los valores de seguro por fallecimiento

En cuanto a las relaciones y gestiones con otras instituciones, el Consejo ha mantenido reuniones con la Facultad de Ciencias Económicas, con la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, con diversos municipios y con funcionarios de AFIP, que permitan un mejor desarrollo de la profesión transmitiendo los inconvenientes que los matriculados manifiestan y al mismo tiempo escuchar los problemas que los funcionarios ven en la práctica.

Con la AFIP, referido a Planificaciones Fiscales, se presentó una medida cautelar contra el fisco, que hasta la fecha resultó favorable en todas sus instancias al Consejo con lo cual los matriculados al mismo no se encuentran obligados a la presentación de dicho requerimiento fiscal.

4. Inversiones de Capital

En el presente ejercicio y en virtud de que los cursos de capacitación se desarrollaron de manera virtual, previendo la utilización mínima del salón de capacitación, se dio inicio de manera constante a la obra de ampliación de la Delegación de Trelew lo que redundará en beneficio de la matrícula en el corto plazo ya que se contará con un salón más amplio y cómodo, donde se corrigieron fallas existentes y con una Delegación más moderna y eficiente.

Como consecuencia de la volatilidad de la economía nacional por un lado se reservó dinero en Plazos fijos, Tenencia de Valores: BONO USD Step Up 2041, Bono República Argentina USD 1% 2029, Bono Tesoro Vinc. AL U\$S 2022

5. Matrículas activas:

Actualmente tenemos 1.330 matriculados activos (519 en Delegación Comodoro Rivadavia, 408 en Trelew, 186 en Puerto Madryn, 125 en Esquel y 92 en Rawson) y 9 matriculados honorarios vitalicios.

Señores matriculados, sólo nos resta esperar la aprobación de esta gestión y solicitarles continuar con una permanente colaboración para alcanzar los objetivos propuestos.

Queremos agradecer a los señores Consejeros, Delegados y a los empleados del C.P.C.E.Ch. el esfuerzo y dedicación puestos al servicio de los matriculados.

CONSEJO DIRECTIVO CPCECh